

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PRO-GPA-005	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 1 de 8	

1. Objetivo

Describir el antes, durante y después a los espacios de diálogo y/o participación ciudadana, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía, funcionarios y demás partes interesadas la Ruta necesaria para potencializar y ser parte activa de la política de participación ciudadana y de los espacios habilitados en relación con la rendición de cuentas de la Entidad.

2. Alcance

Este procedimiento inicia con la elaboración y/o actualización de la caracterización de los ciudadanos y/o grupos de valor, para que a partir de ahí cada dependencia defina los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas y elabore el cronograma de las actividades que se planean desarrollar, definiendo el objetivo y el alcance de cada espacio de participación habilitado, realizando la convocatoria correspondiente, desplegando la logística necesaria con el fin de preparar las condiciones locativas que garantice contar con la capacidad instalada para recibir a los asistentes.

Así mismo se debe divulgar el contenido del espacio de participación y/o rendición de cuentas en el que se asegure la utilización del lenguaje (Claro e incluyente) y la calidad de la información. Dentro de cada espacio se debe realizar el registro de los compromisos adquiridos en la jornada e informar a los ciudadanos y grupos de valor del cumplimiento de los mismos, evaluar el ejercicio realizado y documentar el evento por medio de informe, acta y asistencias archivándolas respectivamente.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Código: PRO-GPA-006	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 2 de 8	

4. Definiciones

Audiencias Públicas Participativas: De acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, las audiencias públicas participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Control Social a lo Público: se debe facilitar y promover la participación ciudadana en cada una de las etapas del ciclo de la gestión permitiendo que la ciudadanía de manera individual o colectiva organizada ejerza vigilancia sobre la gestión pública, respecto a la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria (DPCC): Dirección adscrita a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Información: la entidad solicitará información al ciudadano para diagnósticos y autodiagnósticos, consultando su opinión y sugerencias sobre decisiones a tomar o temas a priorizar y se proporciona información sobre programas, servicios, procedimientos de la entidad.

Participación Ciudadana: La participación ciudadana es concebida como el derecho a la intervención del entramado social en cada una de las actividades efectuadas por los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población en un territorio específico, es así como el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (2009), la define como: (...) el proceso de construcción de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

Planeación participativa: en este espacio se genera discusión, negociación y concertación en donde se analizan y deciden conjuntamente con los ciudadanos y grupos de interés los problemas a atender, temas a priorizar, acciones a emprender, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas.

Rendición de Cuentas: El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PRO-GPA-005	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 1 de 8	

5. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales

El plan de Desarrollo 2020-2023 “IBAGUE VIBRA” se compromete con la inclusión, la equidad y la responsabilidad compartida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de su población como propósito para promover, proteger y garantizar los Derechos de los Diferentes grupos poblacionales que se constituyen en sus grupos de valor.

De acuerdo con lo anterior, desde la Administración Municipal se promueve y se incentiva a la ciudadanía a participar de manera activa desde los diferentes territorios del municipio (Comunas, corregimientos) para que sean agentes de cambio social, involucrándose en las diferentes acciones que emprenda la Alcaldía, para que su participación sea fortalecida y visibilizada a través de diferentes canales, espacios y medios de comunicación.

Mediante proyectos estratégicos se brindan soluciones a problemas estructurales del Municipio, que pueden abarcar una o más unidades territoriales y generar un alto impacto social. Así mismo, los proyectos no estratégicos, son todos aquellos que, a pesar de generar un alto impacto social para la Comuna o Corregimiento, los beneficiarios están localizados en un sector específico y su costo económico es bajo.

El cronograma de actividades relacionadas con la política de participación ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas puede ser consultada en la página web de la entidad.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Código: PRO-GPA-006	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 4 de 8	

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
ANTES			
	Elaboración y actualización de la Caracterización.		
1.	 Elaborar y/o Actualizar la Caracterización de los ciudadanos y/o grupos de valor	Cada Dependencia	 Caracterización
	Definición de espacios de participación ciudadana y elaboración de cronograma.		
2.	 Definir los espacios de participación ciudadana (en el que se involucre las etapas del ciclo de la gestión: Diagnóstico, formulación (planeación) de políticas, planes, programas o proyectos, implementación o ejecución, control y evaluación) y/o rendición de cuentas y Elaborar el cronograma	Cada Dependencia / Consolida Dirección de Participación Ciudadana	 Cronograma
	Definir objetivo y alcance.		
3.	 Definir el objetivo y el alcance de cada espacio de participación ciudadana y/o rendición de cuentas.	Cada Dependencia	N.A
	Convocatoria.		
4.	 Realizar la convocatoria y promoción del espacio de participación ciudadana y/o rendición de cuentas.	Responsable del Proceso con apoyo de la Oficina de Comunicaciones	 Convocatoria
DURANTE			
5	Preparación de condiciones locativas.	Cada Dependencia	N.A

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PRO-GPA-005	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 1 de 8	

	Desplegar la logística necesaria con el fin de preparar las condiciones locativas que garantice contar con la capacidad instalada para recibir a las y los asistentes, utilización de medios audiovisuales, vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad, Manejo de los tiempos.		
6	Revisar contenido de la información. Divulgar el contenido de la información del espacio de participación y/o rendición de cuentas habilitado.  Revisar que se garantice la utilización del lenguaje (Claro e incluyente), calidad de la información, manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros), información que dé cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos, evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.	Cada dependencia	 Informe elaborado
7.	Participación y diálogo durante la jornada. Establecer las herramientas que permitan la participación de la ciudadanía en la jornada habilitada de participación y/o diálogo, asegurando el manejo de la jornada (resolviendo intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales), contar con un moderador para el direccionamiento de la jornada y garantizar la satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración.	Cada dependencia	 Acta
8.	Registrar los compromisos para su cumplimiento. Registro de los compromisos adquiridos en la jornada e informe a los ciudadanos y grupos de valor del cumplimiento de compromisos anteriores.	Cada Dependencia	 Acta
DESPUÉS			

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

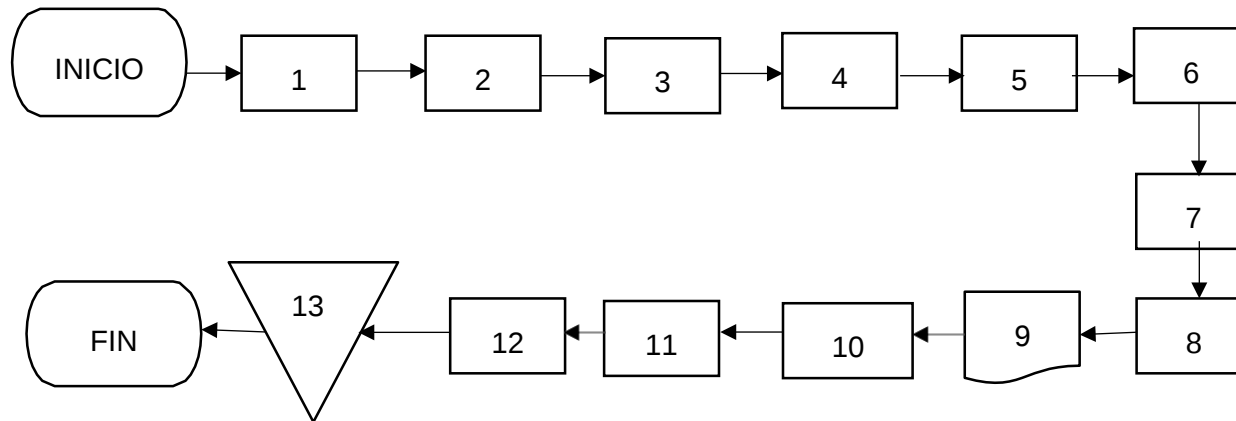
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Código: PRO-GPA-006	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 6 de 8	

9.	Registro de Asistencia. Se diligencia los formatos establecidos para asistencia externa que soporta la participación en el espacio de dialogo realizado.	Cada Dependencia	 Registro de Acta y Asistencia
10.	Evaluar el Evento.  Evaluación general del desarrollo de la jornada de participación y/o diálogo teniendo en cuenta que se hayan desarrollado adecuadamente las actividades establecidas en este procedimiento.	Cada dependencia	 Evaluación del evento
11.	Proyección de los Compromisos Divulgar y publicar (si es necesario) los compromisos adquiridos en la jornada de participación.  Revisar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la jornada de participación y/o Rendición de cuentas.	Cada Dependencia	 Matriz de seguimiento a compromisos
12.	Reportar el informe  Reportar a la Dirección de Participación Ciudadana los espacios de dialogo y participación ciudadana realizados durante la vigencia.	Cada dependencia	 Informe
13.	Archivo de documentos Archivar las evidencias de las actividades realizadas	Cada dependencia	 Tablas de Retención Documental – Documentos y Registros

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PRO-GPA-005	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 1 de 8	

8. Flujograma



9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	10/05/2023	Primera Versión SIGAMI – Cambio de proceso.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION DE LA GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Código: PRO-GPA-006	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: RUTA PARA GESTIONAR LOS ESPACIOS DE DIALOGO Y/O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha: 10/05/2023	
		Página 8 de 8	

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario/Técnico Operativo	Directora Participación Ciudadana y Comunitaria	Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’